

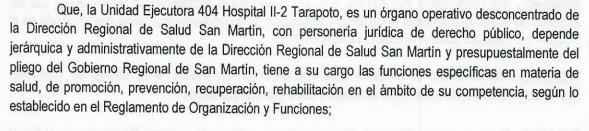


RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 01 de Abril del 2022

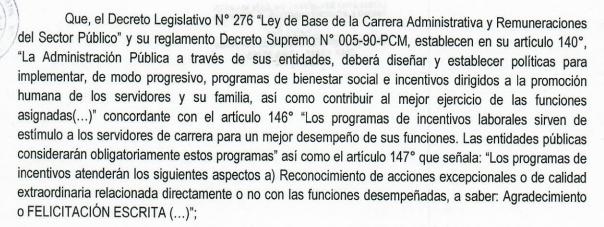


CONSIDERANDO:





Que, la Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público, establece en su artículo 18° el reconocimiento especial por desempeño excepcional en el cumplimiento de sus funciones, con resultado eficiente y mejorando la imagen de la entidad, por lo que corresponde el agradecimiento y felicitación escrita mediante acto resolutivo a los trabajadores propuestos:





Con la visación del Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, y;

Que, en uso de mis atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 309-2020-GRSM-DIRESA/DG, que me designa en el cargo de Director(a), de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance Regional – Hospital II-2 de Tarapoto, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de San Martin, a partir del 25 de Junio del 2020, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, y:





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 01 de Abril del 2022

SE RESUELVE:



<u>PRIMERO</u>.- RECONOCER Y FELICITAR, a la LIC. ENF. RIOS RODRIGUEZ MARICIELO, por las acciones de mérito relacionadas al esfuerzo y dedicación de su profesión que viene desarrollando en el Hospital II-2-Tarapoto durante la pandemia del Covid-19.

<u>SEGUNDO</u>.- **NOTIFICAR**; el presente acto resolutivo al interesado, a la oficina de Recursos Humanos y demás instancias, para acciones y fines que correspondan.

<u>TERCERO</u>.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

VE H

GOBIERNO REGIONAL DE AN MARTIN UNIDAD EJECUTORA HOSPITANII. 2. TARAPOTO

M. S Jacqueline L/Castañeda Cardenas CMP. 57285 RNA 05465 PIRECTOR